



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## Resolución de Presidencia N° ...127-2019-IPD/P.

Lima, ...22 de Octubre... de 2019

**VISTO:** el Informe N° 1970-2019-UP/IPD emitido por la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 122-2019-IPD/P de fecha 16 de octubre de 2019, se encargó a partir del 17 de octubre de 2019 al señor Alberto Tejada Conroy, el cargo de Director de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados del Instituto Peruano del Deporte, en adición a sus funciones como Director Nacional de Servicios Biomédicos, en tanto se designe al titular;

Que, a través del Memorando N° 097-2019-P/IPD, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte considera necesario dar por concluida la encargatura del señor Alberto Tejada Conroy como Director de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados del Instituto Peruano del Deporte;

Que, el literal o) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece que son funciones del Presidente del Instituto Peruano del Deporte nombrar y contratar personal, poner término a sus servicios y aplicar las medidas disciplinarias que correspondan de acuerdo con las normatividad vigente;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y sus modificatorias;

Contando con el visto de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida al 22 de octubre de 2019, la encargatura del señor Alberto Tejada Conroy como Director de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados del Instituto Peruano del Deporte.

**Artículo 2.-** Encargar a la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, el cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a los interesados y a las Unidades de Organización del Instituto Peruano del Deporte, para los fines correspondientes.



PERÚ


Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**Artículo 4.-** Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte ([www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese.

  
SEBASTIÁN ENRIQUE SUITO LOPEZ  
Presidente  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

